

COPA MAGNA

REGLAMENTO DEPORTIVO

FORMULA CUP

Reglamento general de competencia

Copa Magna · Formula Cup

Contenido

Artículo 1. Objeto del reglamento

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Definición general. Criterios deportivos aplicables

Artículo 3. Inscripción y participación

Artículo 4. Equipos

Artículo 5. Divisiones

Artículo 6. Fase preliminar y Time Trials

Artículo 7. Formato del campeonato

Artículo 8. Cronograma del día de carrera

Artículo 9. Configuración deportiva y técnica del servidor

Artículo 10. Sistema de puntuación y desempates

Artículo 11. Race Control, reportes, sanciones y apelaciones

Artículo 12. Resultados provisionales y oficiales

Artículo 13. Liveries e identificación visual

Artículo 14. Contingencias técnicas y fallas de servidor

Artículo 15. Premios y reconocimientos

Artículo 16. Disposiciones finales y casos no previstos

Artículo 1. Objeto del reglamento

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas deportivas, técnicas y de conducta aplicables a la Formula Cup de Copa Magna, así como definir los procedimientos que deberán seguir pilotos, equipos y oficiales durante el desarrollo de la competencia.

Su cumplimiento será obligatorio para todos los participantes inscritos.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

El presente reglamento será aplicable a todos los pilotos, equipos y oficiales que participen en la Formula Cup de Copa Magna.

La inscripción y participación en cualquier sesión oficial de la competencia implica la aceptación de este reglamento y el compromiso de cumplir sus disposiciones, así como las instrucciones emitidas por Copa Magna y Race Control durante el desarrollo del campeonato.

Definición general. Criterios deportivos aplicables

Cuando este reglamento haga referencia a criterios deportivos aplicables, Copa Magna podrá considerar los elementos que resulten relevantes para cada situación, tales como resultados clasificatorios, iRating, licencia de iRacing, rendimiento, nivel competitivo, experiencia, consistencia, seguridad y comportamiento en pista, así como cualquier otra circunstancia deportiva relacionada con el correcto desarrollo de la competencia.

Los criterios podrán ser valorados de manera conjunta o individual según las circunstancias de cada caso.

Artículo 3. Inscripción y participación

3.1. Proceso de inscripción

Para participar en la Formula Cup, todo piloto deberá completar correctamente su proceso de inscripción dentro de los plazos y por los medios establecidos por Copa Magna.

El participante deberá cumplir con todos los requisitos administrativos y deportivos establecidos para la competencia.

3.2. Registro y plataformas oficiales

Para ser considerado participante activo, todo piloto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con una cuenta activa en la plataforma oficial de Copa Magna.
- Mantener correctamente vinculada su cuenta o ID de iRacing.
- Ser miembro de la liga oficial de Copa Magna dentro de iRacing.
- Formar parte del grupo o canal oficial de WhatsApp designado para la competencia.
- Mantener actualizada la información necesaria para su correcta identificación y participación.

Los medios designados por Copa Magna podrán ser utilizados para comunicar avisos, horarios, procedimientos, modificaciones y decisiones relacionadas con la competencia. Será responsabilidad de cada participante mantenerse al tanto de las comunicaciones publicadas a través de dichos medios.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos podrá impedir la participación del piloto hasta que la situación sea regularizada.

3.3. Registro de equipos

Cuando la competencia contemple participación por equipos, estos deberán ser creados y registrados mediante la plataforma oficial de Copa Magna.

Los integrantes deberán aparecer correctamente asociados a su equipo dentro de los plazos establecidos por la organización. La creación o registro de un equipo no garantiza automáticamente su aceptación ni su asignación a una división.

3.4. Responsabilidad del participante

Cada participante será responsable de proporcionar información correcta, mantener actualizados sus datos y verificar que su proceso de inscripción se encuentre completo.

Cualquier error derivado de información incorrecta, incompleta o desactualizada proporcionada por el participante será responsabilidad de este.

3.5. Asignación y ajuste de divisiones

La inscripción no garantiza una plaza en una división determinada ni la participación en un día específico de competencia.

Copa Magna determinará la asignación inicial de los participantes conforme al formato de la competencia, la cantidad de inscritos, los resultados de los procesos clasificatorios y los criterios deportivos aplicables.

La organización podrá asignar, modificar o reajustar manualmente la división de un participante cuando considere que existen razones deportivas, competitivas, de seguridad u organización que lo justifiquen.

3.6. Disponibilidad de horarios

Cada participante deberá considerar que su asignación a una división puede implicar competir en un día u horario distinto al de su preferencia o disponibilidad habitual.

La imposibilidad personal de participar en el día correspondiente a la división asignada no obligará a Copa Magna a realizar un cambio de división.

3.7. Modificación del número de divisiones

Copa Magna podrá modificar el número de divisiones inicialmente previstas cuando la cantidad de participantes inscritos no permita conformarlas adecuadamente.

Esto podrá incluir la reducción o reorganización de divisiones y cualquier ajuste necesario al formato competitivo.

3.8. Criterios de elegibilidad

Cuando sea necesario limitar la parrilla, reducir el número de divisiones o seleccionar participantes, Copa Magna podrá determinar la elegibilidad de los pilotos conforme a los criterios deportivos aplicables y a las necesidades de la competencia.

3.9. Admisión de participantes

Completar el proceso de registro o efectuar el pago de inscripción no obliga a Copa Magna a aceptar automáticamente al participante.

La participación podrá ser rechazada cuando existan cupos limitados, modificaciones en el formato, incumplimiento de requisitos o cuando el piloto no cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos para la competencia.

3.10. Reembolso por no admisión

Cuando un participante haya efectuado el pago correspondiente y posteriormente no sea aceptado para competir por una decisión de Copa Magna relacionada con elegibilidad, disponibilidad de lugares o modificación del número de divisiones, se realizará el reembolso correspondiente de la cuota de inscripción.

3.11. Cancelación, retiro o imposibilidad de participación

Una vez que el participante haya sido aceptado para competir, la cuota de inscripción no será reembolsable cuando la cancelación, retiro o imposibilidad de participación se deba a circunstancias atribuibles al propio participante.

- Motivos personales o incompatibilidad de horarios.
- Falta de disponibilidad para competir.
- Decisión voluntaria de abandonar el campeonato.
- Problemas técnicos particulares del participante, incluyendo equipo, conexión a internet o acceso a iRacing.
- Falta de asistencia a sesiones o fechas oficiales.
- Retiro del campeonato una vez iniciada su participación.

Una vez que el participante haya tomado parte en una sesión oficial del campeonato, se considerará iniciada su participación y no tendrá derecho automático a reembolso.

Cuando un participante abandone el campeonato antes de su conclusión, Copa Magna no estará obligada a realizar reembolsos totales o parciales correspondientes a fechas, sesiones o actividades en las que el participante deje de competir.

Cualquier excepción deberá ser evaluada y autorizada expresamente por Copa Magna.

3.12. Expulsión, descalificación y pérdida de la plaza

En caso de que un participante sea expulsado, descalificado definitivamente o pierda su derecho a continuar en el campeonato como consecuencia de una sanción o incumplimiento del reglamento, no tendrá derecho al reembolso total ni parcial de la cuota de inscripción.

La admisión de un participante implica la asignación de una plaza dentro de la competencia. Dicha plaza pudo haber limitado o impedido la admisión de otro piloto, por lo que la pérdida de esta como consecuencia de una conducta atribuible al propio participante no generará obligación de reembolso por parte de Copa Magna.

Esta disposición no afectará los casos de reembolso contemplados en el apartado 3.10.

Artículo 4. Equipos

4.1. Composición de los equipos

Cada equipo deberá estar conformado por tres pilotos titulares, salvo que Copa Magna establezca una composición diferente para una edición específica.

Todos los integrantes deberán cumplir individualmente con los requisitos de inscripción, elegibilidad y participación establecidos en el presente reglamento.

4.2. Registro del equipo

Los equipos deberán ser creados y registrados mediante la plataforma oficial de Copa Magna dentro de los plazos establecidos por la organización.

Cada piloto deberá aparecer correctamente vinculado al equipo correspondiente. Será responsabilidad de sus integrantes verificar que la composición del equipo se encuentre correctamente registrada.

4.3. Nombre e identidad del equipo

Cada equipo deberá utilizar un nombre que permita su correcta identificación durante la competencia.

Copa Magna podrá rechazar o solicitar la modificación de nombres, abreviaturas o elementos de identidad que considere ofensivos, inapropiados, confusos o incompatibles con la imagen de la competencia.

4.4. Alineación titular

La alineación registrada de cada equipo estará compuesta por sus pilotos titulares.

Cualquier modificación permanente de dicha alineación deberá ser informada a Copa Magna y registrada mediante los medios establecidos por la organización. Copa Magna podrá revisar cualquier cambio permanente cuando este afecte la elegibilidad de los participantes, la división correspondiente o el correcto desarrollo deportivo del campeonato.

4.5. Pilotos reserva

Los equipos podrán registrar y utilizar la cantidad de pilotos reserva que consideren necesaria durante la temporada.

Todo piloto reserva deberá cumplir con los requisitos de inscripción y elegibilidad establecidos por Copa Magna. Cuando existan múltiples divisiones, su nivel deberá ser compatible con la división en la que pretende competir, conforme a los criterios deportivos aplicables.

La utilización de un piloto reserva deberá ser informada a Copa Magna con un mínimo de dos horas de anticipación al inicio de la sesión oficial correspondiente.

La participación de un piloto reserva será temporal y no implicará, por sí sola, una modificación permanente de la alineación del equipo.

Copa Magna podrá rechazar la participación de un piloto reserva cuando este no cumpla con los requisitos establecidos o no corresponda al nivel competitivo de la división.

En circunstancias excepcionales, Copa Magna podrá autorizar la participación de un piloto reserva fuera del plazo establecido, previa evaluación de la situación.

4.6. Sustitución permanente de un piloto

Cuando uno de los pilotos titulares no pueda continuar participando en el campeonato, el equipo podrá registrar un sustituto permanente.

El nuevo piloto deberá cumplir con los requisitos de inscripción y con los criterios deportivos aplicables antes de participar.

4.7. Cambios entre equipos

Los cambios permanentes de un piloto de un equipo a otro deberán ser informados y registrados mediante los procedimientos establecidos por Copa Magna.

Un participante no podrá representar a más de un equipo dentro de una misma fecha oficial.

Copa Magna podrá limitar o rechazar cambios que generen conflictos administrativos, alteren de manera injustificada el equilibrio competitivo o se realicen fuera de los plazos establecidos.

4.8. Participación individual

No será obligatorio formar parte de un equipo con varios integrantes para participar en la Formula Cup.

Los pilotos que no cuenten con compañeros de equipo podrán competir normalmente durante todo el campeonato, siempre que cumplan con los requisitos de inscripción, elegibilidad y participación establecidos por Copa Magna.

Los resultados obtenidos por un piloto que participe de manera individual serán válidos tanto para el campeonato de pilotos como para la clasificación de equipos.

Para efectos del campeonato de equipos, dicho participante será considerado como una estructura de un solo piloto y acumulará únicamente los puntos obtenidos por él mismo.

La participación individual no otorgará compensaciones adicionales por la ausencia de compañeros de equipo.

Un piloto que haya iniciado la temporada de manera individual podrá incorporarse posteriormente a un equipo, sujeto a los procedimientos de registro y a las disposiciones del sistema de puntuación.

4.9. Responsabilidad del equipo

Cada equipo será responsable de mantener correctamente registrada su alineación y de asegurarse de que sus pilotos titulares y reservas cumplan con los requisitos establecidos por Copa Magna.

La inscripción como equipo no exime a ninguno de sus integrantes de responsabilidad individual por sus acciones, conducta o sanciones.

4.10. Uso irregular de pilotos

La participación de un piloto no registrado, no elegible, utilizado sin la debida notificación o que no corresponda a la división asignada podrá generar sanciones deportivas para el piloto y, cuando corresponda, para el equipo.

4.11. Retiro o disolución de un equipo

Cuando un equipo se retire del campeonato, se disuelva o deje de contar con el número mínimo de pilotos requerido, Copa Magna determinará las condiciones bajo las cuales sus integrantes podrán continuar participando.

Los pilotos restantes podrán conservar su participación individual o incorporarse a otro equipo siempre que cumplan con los requisitos y procedimientos correspondientes.

Artículo 5. Divisiones

5.1. Estructura de divisiones

Copa Magna podrá organizar una o más divisiones de acuerdo con la cantidad de participantes inscritos, el nivel competitivo disponible y las necesidades deportivas de cada temporada.

5.2. Asignación de división

La asignación se realizará tomando como referencia los procesos clasificatorios y los criterios deportivos aplicables.

Copa Magna podrá realizar ajustes o reasignaciones cuando lo considere necesario para el equilibrio y correcto desarrollo de la competencia.

5.3. Reducción del número de divisiones

Cuando la cantidad de participantes no sea suficiente para conformar todas las divisiones previstas, Copa Magna podrá reducir o reorganizar su número.

Si únicamente se disputa una división, se dará prioridad a la conformación de la Primera División.

La existencia de una sola división no implicará la admisión automática de todos los participantes inscritos.

5.4. Elegibilidad para una división única

Cuando únicamente se dispute la Primera División, Copa Magna podrá limitar la participación con el objetivo de mantener un nivel competitivo adecuado y preservar el correcto desarrollo de la competencia.

Los participantes serán evaluados conforme a los resultados de la fase preliminar y a los criterios deportivos aplicables.

Podrán considerarse no elegibles aquellos participantes cuyo nivel presente una diferencia significativa respecto a la parrilla conformada.

5.5. Facultad de admisión y ajuste

Copa Magna podrá admitir, rechazar o reasignar participantes conforme a los criterios deportivos aplicables, la disponibilidad de lugares y las circunstancias específicas de la temporada.

Artículo 6. Fase preliminar y Time Trials

6.1. Objetivo de la fase preliminar

La fase preliminar tendrá como objetivo evaluar el nivel competitivo de los participantes y generar una referencia deportiva para la conformación y asignación de divisiones.

Los resultados obtenidos durante esta fase podrán complementarse con los criterios deportivos aplicables establecidos en el presente reglamento.

6.2. Participación en Time Trials

Las sesiones de Time Trial podrán estar abiertas tanto a participantes ya inscritos en el campeonato como a pilotos que aún no hayan completado su inscripción o efectuado el pago correspondiente.

Para participar en estas sesiones será necesario contar con una cuenta en la plataforma oficial de Copa Magna y cumplir con los requisitos de acceso establecidos por la organización.

La participación en los Time Trials no implicará por sí sola la inscripción formal al campeonato ni garantizará una plaza dentro de una división.

Los pilotos podrán utilizar estas sesiones para conocer el formato, evaluar su nivel y posteriormente decidir si desean completar su inscripción dentro de los plazos establecidos.

Para que sus resultados sean considerados dentro del proceso oficial de asignación de divisiones, el participante deberá completar los requisitos correspondientes antes de la fecha límite determinada por Copa Magna.

6.3. Formato del Time Trial

Los pilotos podrán participar en tantas sesiones de Time Trial como deseen durante el periodo habilitado por Copa Magna, con el objetivo de mejorar su mejor tiempo válido.

Para efectos de la fase preliminar, se tomará como referencia el mejor tiempo válido registrado por cada participante durante todo el periodo de Time Trials.

Las sesiones se disputarán en modo clasificación y con setup fixed, bajo condiciones diseñadas para mantener la mayor igualdad posible entre los participantes.

El uso del modo clasificación tendrá como finalidad, entre otras cosas, evitar el beneficio del rebufo y asegurar que las vueltas con off-tracks u otras invalidaciones no sean consideradas como tiempos válidos.

Salvo que Copa Magna determine lo contrario, las sesiones utilizarán condiciones climáticas estáticas y parámetros deportivos y técnicos equivalentes para todos los participantes.

Copa Magna determinará para cada edición el vehículo, circuito, horarios, duración de las sesiones y demás condiciones aplicables a la fase preliminar.

Después de los Time Trials podrán realizarse carreras amistosas o sesiones de práctica con fines recreativos, de preparación y familiarización entre los participantes.

Los resultados, posiciones, incidentes o tiempos obtenidos durante estas carreras amistosas no tendrán valor para los Time Trials, la asignación de divisiones ni el campeonato, salvo que Copa Magna indique expresamente lo contrario.

Copa Magna podrá ajustar las condiciones o el formato cuando existan razones técnicas, deportivas u operativas que lo justifiquen.

6.4. Criterio principal para la asignación de divisiones

Los resultados obtenidos en los Time Trials serán la principal referencia deportiva para la asignación de divisiones.

En el caso de los equipos, se utilizará como referencia el tiempo promedio del equipo. Para los participantes que no formen parte de un equipo, podrá utilizarse su tiempo individual.

Copa Magna podrá complementar los resultados de los Time Trials con los criterios deportivos aplicables cuando las circunstancias lo requieran.

Los resultados obtenidos en la fase preliminar no garantizarán por sí solos una asignación definitiva a una división determinada.

6.5. Falta de participación en Time Trials

La falta de participación en los Time Trials no implicará automáticamente la exclusión del campeonato.

Los participantes que no registren un tiempo válido podrán ser evaluados conforme a los criterios deportivos aplicables, quedando su participación y asignación de división sujetas a la evaluación de Copa Magna y a la disponibilidad de lugares.

6.6. Asignación y reasignación de divisiones

Una vez concluida la fase preliminar, Copa Magna determinará y comunicará la asignación oficial de división de cada piloto o equipo.

La asignación inicial no será necesariamente permanente.

Copa Magna podrá reasignar posteriormente a un piloto o equipo a una división distinta cuando considere que existen razones deportivas, competitivas u organizativas que lo justifiquen.

Cualquier reasignación será determinada por Copa Magna y comunicada a los participantes involucrados antes de que surta efecto.

Artículo 7. Formato del campeonato

7.1. Estructura general del campeonato

La Formula Cup se desarrollará conforme al calendario y formato deportivo establecidos por Copa Magna para cada temporada.

La organización determinará el número de fechas, carreras, circuitos, divisiones y demás elementos que formen parte de cada edición del campeonato.

El vehículo utilizado podrá variar entre una edición y otra. Copa Magna podrá seleccionar cualquier vehículo de fórmula disponible en iRacing que considere adecuado para el formato y nivel competitivo de la temporada correspondiente.

Todos estos elementos serán comunicados oficialmente a los participantes antes del inicio de la edición correspondiente.

7.2. Número de fechas y carreras

El número de fechas y carreras que integren cada edición de la Formula Cup será determinado por Copa Magna y comunicado oficialmente antes del inicio de la temporada.

Cada fecha podrá estar compuesta por una o más carreras, conforme al formato deportivo establecido para la edición correspondiente.

Copa Magna podrá modificar la cantidad de fechas o carreras cuando existan circunstancias deportivas, técnicas u operativas que lo justifiquen, procurando comunicar cualquier cambio con la mayor anticipación posible.

7.3. Calendario oficial

Copa Magna publicará el calendario oficial de cada edición de la Formula Cup, incluyendo las fechas y circuitos correspondientes.

La organización podrá modificar una fecha, circuito u otro elemento del calendario cuando existan razones deportivas, técnicas, operativas o de fuerza mayor que lo justifiquen.

Cualquier modificación relevante será comunicada a los participantes por los medios oficiales con la mayor anticipación posible.

7.4. Participación de las divisiones

Cuando la Formula Cup cuente con más de una división, Copa Magna podrá asignar a cada una días, horarios o sesiones distintas de competencia.

Cada división formará parte del mismo campeonato, pero podrá desarrollar sus eventos de manera independiente conforme al calendario oficial.

Los días y horarios correspondientes a cada división serán comunicados por Copa Magna antes del inicio de la temporada y podrán ser modificados cuando existan circunstancias que lo justifiquen.

7.5. Validez oficial de las fechas

Una fecha será considerada oficial cuando se haya desarrollado conforme al formato establecido por Copa Magna y sus resultados hayan sido validados por la organización.

Si una fecha no pudiera completarse normalmente debido a fallas técnicas generales, interrupciones del servicio, problemas del servidor, causas de fuerza mayor o cualquier otra circunstancia excepcional, Copa Magna determinará la medida correspondiente.

- Validar total o parcialmente los resultados obtenidos.
- Reanudar la fecha desde el punto que considere apropiado.
- Repetir una sesión o carrera.
- Reprogramar la fecha.
- Cancelar la fecha cuando no resulte posible disputarla en condiciones adecuadas.

Cualquier decisión será comunicada a los participantes mediante los medios oficiales de Copa Magna.

7.6. Modificaciones al formato del campeonato

Copa Magna podrá realizar modificaciones al formato del campeonato cuando existan razones deportivas, técnicas, operativas o circunstancias extraordinarias que lo justifiquen.

Estas modificaciones podrán incluir ajustes en el número de fechas, carreras, horarios, circuitos, divisiones, duración de las sesiones o cualquier otro elemento relacionado con el desarrollo de la competencia.

Cuando sea posible, los cambios serán comunicados a los participantes con anticipación mediante los medios oficiales de Copa Magna.

La organización procurará que cualquier modificación preserve la equidad deportiva y afecte lo menos posible el desarrollo normal del campeonato.

Artículo 8. Cronograma del día de carrera

8.1. Horarios y estructura de cada fecha

Las fechas de Primera División se disputarán los martes, mientras que las fechas de Segunda División se disputarán los lunes, salvo modificación comunicada oficialmente por Copa Magna.

En ambas divisiones, la práctica comenzará a las 7:00 p. m., hora de Ciudad de México.

La clasificación comenzará a las 8:50 p. m., tendrá una duración de 10 minutos y precederá al inicio de la competencia.

A las 9:00 p. m. dará inicio el formato de competencia de dos heats.

Copa Magna podrá realizar ajustes excepcionales a estos horarios cuando existan circunstancias deportivas, técnicas u operativas que lo justifiquen.

8.2. Práctica y clasificación

La sesión de práctica tendrá como finalidad permitir a los participantes prepararse para la competencia y familiarizarse con las condiciones de la sesión.

La clasificación tendrá una duración de 10 minutos y cada piloto contará con un máximo de dos vueltas cronometradas.

La mejor vuelta válida de cada piloto determinará su posición de salida para el primer heat.

Las vueltas invalidadas por off-tracks u otras invalidaciones del sistema no serán consideradas como tiempos válidos de clasificación.

8.3. Primer heat

La parrilla del primer heat se establecerá conforme a los resultados oficiales de la clasificación.

La duración del primer heat será de 30 minutos para Primera División y 25 minutos para Segunda División.

El resultado oficial del primer heat será utilizado para determinar la parrilla de salida del segundo heat.

8.4. Segundo heat e inversión de parrilla

La parrilla del segundo heat se determinará a partir del resultado oficial del primer heat.

Las primeras 10 posiciones serán invertidas. A partir de la posición 11, los pilotos conservarán el orden obtenido en el primer heat.

La duración del segundo heat será de 30 minutos para Primera División y 25 minutos para Segunda División.

Copa Magna podrá modificar el número de posiciones sujetas a inversión cuando exista una razón deportiva o de formato que lo justifique, comunicándolo previamente por los medios oficiales.

8.5. Procedimiento de salida

Ambos heats utilizarán el procedimiento de salida estándar establecido por iRacing para la sesión.

Los participantes deberán respetar las posiciones, indicaciones y procedimientos proporcionados por el simulador y, cuando corresponda, por Race Control.

8.6. Entrevista oficial de podio

Al término de cada fecha, Copa Magna realizará la entrevista oficial de podio como parte habitual del desarrollo del evento.

La entrevista podrá omitirse cuando una situación extraordinaria impida su realización.

Artículo 9. Configuración deportiva y técnica del servidor

9.1. Setup del vehículo

Todas las sesiones oficiales se disputarán con setup fixed, por lo que los pilotos no podrán modificar la configuración establecida por Copa Magna.

Cuando iRacing disponga de un setup predeterminado específico para el circuito utilizado, identificado normalmente con el nombre de la pista, este tendrá prioridad.

Cuando no exista un setup específico para dicho circuito, se utilizará preferentemente el setup Fixed.sto disponible para el vehículo.

En condiciones de lluvia, Copa Magna podrá configurar el setup de lluvia correspondiente como setup fijo de la sesión.

El setup seleccionado para cada evento podrá ser consultado previamente por los participantes en la información de la sesión programada en iRacing.

En todos los casos, el setup configurado oficialmente en el servidor será el aplicable para dicha sesión.

9.2. Fast Repair

Cada piloto contará con un Fast Repair por heat, conforme a la configuración del servidor en iRacing.

9.3. Incidentes y descalificación

Al alcanzar 17 incidentes, el sistema aplicará una penalización de drive-through.

Al alcanzar 25 incidentes, el piloto será descalificado del heat en curso.

Las penalizaciones se aplicarán conforme al conteo de incidentes registrado por iRacing.

9.4. Daño del vehículo

Se utilizará la configuración estándar de daño de iRacing para las sesiones oficiales, salvo que Copa Magna comunique una configuración distinta para una fecha o temporada específica.

9.5. Banderas amarillas y cautions

Las banderas amarillas y periodos de caution podrán ser activados automáticamente por iRacing conforme a la configuración de la sesión.

Race Control también podrá activar manualmente una caution cuando considere que las condiciones en pista, la magnitud de un incidente o cualquier otra circunstancia deportiva lo justifiquen.

Durante una caution, los participantes deberán seguir las indicaciones del simulador y de Race Control.

9.6. Wave arounds

Durante un periodo de caution, Race Control podrá otorgar hasta tres wave arounds.

El wave around permite a un piloto que se encuentre una o más vueltas detrás del líder recuperar una vuelta, conforme al procedimiento indicado por Race Control.

Los wave arounds se otorgarán a los tres pilotos lapeados que se encuentren más próximos a recuperar la vuelta del líder.

Los pilotos deberán seguir las instrucciones de Race Control para realizar el procedimiento de manera segura y ordenada.

9.7. Reinicio después de una caution

Como regla general, los reinicios después de una caution se realizarán en doble fila.

Race Control podrá ordenar un reinicio en una sola fila cuando considere que las condiciones de pista, la seguridad o cualquier otra circunstancia deportiva lo justifiquen.

En todos los casos, los participantes deberán respetar las posiciones e instrucciones indicadas por iRacing y Race Control durante el procedimiento de reinicio.

9.8. Duración del Safety Car

Race Control podrá modificar la duración prevista del periodo de Safety Car, reduciéndolo o extendiéndolo en una vuelta, cuando las circunstancias de la carrera lo hagan necesario.

Cuando se determine aplicar esta modificación, Race Control deberá comunicarla a los participantes al inicio del periodo de Safety Car mediante el chat de texto de iRacing, comunicación por voz o ambos medios.

Los pilotos deberán atender la instrucción emitida y seguir el procedimiento indicado por iRacing y Race Control hasta el reinicio de la carrera.

9.9. Green-White-Checkered

La Formula Cup no utilizará el procedimiento Green-White-Checkered. La carrera no se extenderá con el único propósito de finalizar bajo bandera verde.

9.10. Combustible

La capacidad máxima de combustible del vehículo se mantendrá al 100% de la capacidad permitida por iRacing.

La cantidad de combustible con la que los pilotos iniciarán cada heat será la establecida por el setup fijo seleccionado oficialmente para esa sesión, por lo que la carga inicial podrá ser inferior al 100% de la capacidad del tanque.

Cuando se utilice el Super Formula SF23, no será posible realizar repostaje durante la carrera. Esta limitación corresponde al funcionamiento del vehículo en iRacing y no a una decisión de Copa Magna.

9.11. Neumáticos

Copa Magna no establecerá una limitación adicional sobre la cantidad de cambios o juegos de neumáticos disponibles durante cada heat.

Se aplicarán las condiciones y disponibilidad de neumáticos determinadas por iRacing para el vehículo y la sesión correspondiente.

9.12. Clima

Las sesiones oficiales utilizarán clima dinámico.

Cuando una fecha contemple condiciones de lluvia, Copa Magna podrá utilizar el editor de clima de iRacing para definir o ajustar las condiciones previstas para la sesión.

9.13. Ayudas de conducción

La única ayuda de conducción habilitada será la asistencia de clutch.

El resto de las ayudas de conducción permanecerán deshabilitadas en las sesiones oficiales.

9.14. Requisitos de iRating y licencia

Copa Magna podrá establecer requisitos mínimos de iRating y/o licencia de iRacing para la participación en cada edición de la Formula Cup.

Estos requisitos podrán variar entre temporadas, divisiones o formatos de competencia y serán comunicados oficialmente antes del inicio de la edición correspondiente.

El cumplimiento de dichos requisitos formará parte de los criterios de elegibilidad establecidos por Copa Magna.

9.15. Banderas azules

Cuando un piloto reciba bandera azul, deberá facilitar de manera segura el adelantamiento del piloto que lo alcanza.

El piloto rezagado no deberá mantenerse en paralelo durante las curvas ni disputar la posición con el piloto que lo está alcanzando.

Cuando sea posible, deberá ceder y dejar libre la línea ideal, realizando la maniobra de forma predecible y sin cambios bruscos de dirección o frenadas inesperadas.

El piloto que rebasa deberá igualmente realizar la maniobra con precaución y sin asumir que la bandera azul le concede derecho a provocar contacto.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá ser revisado por Race Control y sancionado conforme al Artículo 11.

Artículo 10. Sistema de puntuación y desempates

10.1. Puntos por posición

La Formula Cup utilizará la siguiente tabla base de puntos por posición de llegada en cada heat:

Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	50	18	12
2	40	19	11
3	35	20	10
4	32	21	9
5	30	22	8
6	28	23	7
7	26	24	6
8	24	25	5
9	22	26	5
10	20	27	5
11	19	28	5
12	18	29	5

13	17	30	5
14	16	31	5
15	15	32	5
16	14	33	5
17	13		

Las posiciones posteriores a la 33.^a, cuando existan, recibirán 5 puntos salvo que Copa Magna comunique una regla distinta para la edición correspondiente.

10.2. Puntos de bonificación

Además de los puntos por posición, podrán otorgarse los siguientes bonos:

- Pole Position: 1 punto.
- Vuelta rápida: 1 punto.
- Liderar al menos una vuelta: 1 punto.
- Mayor cantidad de vueltas lideradas: 2 puntos.
- Carrera limpia: 3 puntos para el piloto o pilotos que registren la menor cantidad de incidentes.

Para ser elegible a los bonos de una carrera, el piloto deberá completar al menos el 80% de la distancia recorrida por el ganador del heat correspondiente.

En caso de empate en el bono de carrera limpia, todos los pilotos empatados con la menor cantidad de incidentes que cumplan el requisito de distancia recibirán los 3 puntos.

La Pole Position corresponderá a la sesión de clasificación que determine la parrilla del primer heat.

10.3. Campeonato de equipos

La puntuación de cada equipo se determinará mediante la suma de los puntos obtenidos por sus tres pilotos titulares, así como por los pilotos reserva que participen oficialmente en sustitución de alguno de ellos.

Los puntos obtenidos por un piloto reserva durante una participación válida se contabilizarán para el equipo al que represente en dicha sesión.

La clasificación general por equipos se calculará con la suma acumulada de los puntos obtenidos por sus pilotos a lo largo del campeonato.

Los participantes que compitan de manera individual acumularán sus propios puntos dentro de la clasificación de equipos conforme a lo establecido en el apartado 4.8.

10.4. Desempates

En caso de empate en puntos en el campeonato de pilotos, se utilizarán sucesivamente los siguientes criterios: mayor número de victorias; mayor número de segundos lugares; mayor número de terceros lugares; y así sucesivamente hasta romper el empate.

Si el empate persiste, se utilizará el mejor resultado obtenido en la fecha más reciente en la que los participantes involucrados hayan competido.

El campeonato de equipos utilizará la misma lógica, considerando los resultados acumulados por los pilotos que hayan representado oficialmente a cada equipo.

10.5. Ajustes de puntuación por sanciones

Los puntos obtenidos por un piloto o equipo podrán ser modificados, reducidos o anulados como consecuencia de sanciones deportivas, decisiones de Race Control o resoluciones disciplinarias aplicadas conforme al presente reglamento.

Cualquier modificación de puntos derivada de una sanción deberá reflejarse en la clasificación oficial del campeonato.

Artículo 11. Race Control, reportes, sanciones y apelaciones

11.1. Autoridad de Race Control

Race Control será la autoridad deportiva encargada de supervisar el desarrollo de las sesiones oficiales de Copa Magna.

Durante una sesión, Race Control podrá emitir instrucciones, controlar procedimientos deportivos, intervenir ante incidentes, administrar periodos de caution y aplicar sanciones cuando corresponda.

Race Control también podrá revisar incidentes después de concluido un heat o una fecha, ya sea por iniciativa propia o como consecuencia de un reporte presentado conforme al presente reglamento.

Las instrucciones emitidas por Race Control durante una sesión oficial deberán ser respetadas por todos los participantes.

11.2. Cumplimiento de sanciones

Toda sanción impuesta por Race Control deberá cumplirse en los términos y dentro del periodo establecido.

Las sanciones podrán aplicarse durante una sesión en curso o trasladarse a una sesión, heat o fecha posterior cuando por su naturaleza no puedan ejecutarse inmediatamente.

El hecho de que una sanción no pueda ser aplicada automáticamente por iRacing no exime al piloto de cumplirla.

11.3. Incumplimiento de sanciones

El incumplimiento deliberado o injustificado de una sanción podrá generar una penalización adicional.

Cuando un piloto tenga una sanción de No Qualifying, no podrá participar en la sesión de clasificación correspondiente. Si participa teniendo vigente dicha sanción, Race Control podrá anular su tiempo de clasificación y aplicar una sanción adicional.

Cuando un piloto tenga una sanción de Race Ban, no podrá participar en el heat, carrera o fecha especificada. Si participa en una sesión para la cual se encontraba suspendido, podrá ser descalificado de dicha sesión y recibir sanciones adicionales, incluyendo la extensión de la suspensión.

Las sanciones pendientes continuarán vigentes hasta que sean cumplidas o modificadas oficialmente por Copa Magna o Race Control.

11.4. Tipos de sanción

Dependiendo de la gravedad, consecuencias, reincidencia y circunstancias de cada infracción, Race Control podrá aplicar una o varias sanciones deportivas.

- Advertencia oficial.
- Drive-through.
- Black Flag.
- Stop-and-go con el tiempo de detención que corresponda.
- Penalización de tiempo aplicada durante la carrera o añadida al resultado final.
- Pérdida de una o varias posiciones.
- Modificación de la posición final del piloto.
- Salida desde el fondo de la parrilla.

- Salida desde pits.
- No Qualifying.
- Anulación del tiempo de clasificación.
- Deducción de puntos del campeonato.
- Anulación de puntos obtenidos en un heat, fecha o evento.
- Pérdida de puntos de bonificación.
- Descalificación de un heat, carrera o fecha.
- Exclusión de los resultados oficiales de una sesión.
- Race Ban para uno o más heats, carreras o fechas.
- Suspensión temporal.
- Exclusión del campeonato en casos graves o reiterados.

Race Control podrá combinar distintas sanciones cuando la naturaleza de la infracción lo justifique.

La sanción aplicada deberá guardar relación con la gravedad del hecho, la ventaja obtenida, las consecuencias generadas, la reincidencia del piloto y cualquier otra circunstancia deportiva relevante.

La lista anterior tendrá carácter enunciativo y no limitativo, permitiendo a Race Control aplicar otras medidas deportivas razonables cuando sean necesarias para proteger la seguridad, equidad e integridad de la competencia.

11.5. Sanciones en vivo

Race Control podrá aplicar sanciones durante el desarrollo de una sesión oficial cuando una infracción pueda ser identificada y evaluada de manera suficiente en tiempo real.

Entre las medidas que podrán aplicarse en vivo se incluyen drive-through, Black Flag, stop-and-go, devolución o pérdida de posiciones, instrucciones de ingreso o permanencia en pits, descalificación del heat en curso y otras medidas inmediatas razonables.

Las sanciones en vivo podrán ser comunicadas mediante las herramientas de administración de iRacing, chat de texto, comunicación por voz o cualquier otro medio oficial disponible durante la sesión.

El piloto deberá cumplir la instrucción dentro del plazo o procedimiento indicado por Race Control o por iRacing. El incumplimiento podrá generar sanciones adicionales.

11.6. Sanciones posteriores a la carrera

Race Control podrá revisar incidentes una vez concluido un heat, carrera o fecha y aplicar sanciones posteriormente cuando considere que la situación requiera un análisis adicional o no haya sido posible resolverla adecuadamente durante la sesión.

Las sanciones posteriores podrán derivarse de revisiones directas de Race Control, incidentes detectados durante la transmisión o en repeticiones, reportes presentados por los participantes, incumplimientos de instrucciones o infracciones conocidas después de concluida la sesión.

Race Control podrá modificar los resultados provisionales y la clasificación del campeonato cuando una sanción posterior así lo requiera.

11.7. Presentación de reportes

Cualquier piloto podrá presentar un reporte. Asimismo, un jefe de equipo o cualquier integrante registrado oficialmente del mismo equipo podrá presentar el reporte correspondiente en representación de uno de sus pilotos.

Todos los reportes deberán presentarse mediante el sistema oficial disponible en SimRacingMexico.com.

Los participantes son responsables de reportar aquellos incidentes que consideren que deben ser revisados o sancionados.

Race Control podrá actuar de oficio cuando detecte una situación relevante, pero los participantes no deberán asumir que todos los incidentes ocurridos durante una sesión serán revisados automáticamente.

La guía operativa, pasos y datos requeridos para presentar un reporte podrán publicarse y actualizarse directamente en SimRacingMexico.com.

11.8. Plazo para presentar reportes

Los participantes dispondrán de un plazo máximo de 24 horas posteriores a la finalización de la carrera o fecha correspondiente para presentar cualquier reporte mediante el sistema oficial de SimRacingMexico.com.

Los reportes enviados fuera de dicho plazo podrán ser rechazados por Race Control, salvo que exista una circunstancia excepcional que justifique su revisión.

Una vez vencido el plazo de 24 horas, Race Control podrá considerar cerrado el periodo ordinario de reportes correspondiente a esa fecha, sin perjuicio de su facultad para actuar de oficio ante situaciones graves o excepcionales.

11.9. Resolución de reportes y aplicación de sanciones

Race Control procurará resolver y publicar los reportes correspondientes a una fecha antes de la siguiente carrera o fecha oficial del campeonato.

Sin embargo, cuando exista una cantidad elevada de incidentes por revisar, sea necesario realizar un análisis adicional o concurra cualquier otra circunstancia extraordinaria, la resolución podrá emitirse posteriormente.

En estos casos, una sanción podrá aplicarse en una fecha posterior a la inmediatamente siguiente, incluyendo cualquier fecha subsecuente del campeonato, hasta que Race Control pueda completar la revisión correspondiente.

El hecho de que una resolución no haya sido emitida antes de la siguiente fecha no implicará que el reporte haya sido descartado ni que el incidente quede sin posibilidad de sanción.

Race Control procurará mantener informados a los participantes cuando existan resoluciones pendientes que puedan afectar futuras fechas o la clasificación del campeonato.

11.10. Apelaciones

Los pilotos y equipos podrán solicitar la revisión de una resolución de Race Control mediante los medios oficiales establecidos por Copa Magna.

Como regla general, las apelaciones deberán gestionarse a través de los sistemas, formularios o canales oficiales habilitados para este propósito.

Cuando Copa Magna o Race Control lo consideren necesario, podrá autorizarse al piloto, jefe de equipo o representante correspondiente a establecer comunicación directa con la persona responsable de Race Control para tratar específicamente la apelación.

Dicho contacto directo deberá ser previamente autorizado por la organización y no constituirá un medio ordinario para presentar protestas, reclamar sanciones o solicitar revisiones.

La presentación de una apelación no suspenderá automáticamente la sanción impuesta, salvo que Race Control o Copa Magna determinen expresamente lo contrario.

La resolución emitida después de revisar la apelación podrá confirmar, modificar o dejar sin efecto la decisión original.

11.11. Canales oficiales y comunicación con Race Control

Todos los asuntos relacionados con reportes, protestas, sanciones, revisiones y apelaciones deberán gestionarse mediante los canales oficiales establecidos por Copa Magna, incluyendo el sistema correspondiente de SimRacingMexico.com.

No se considerará un canal oficial el contacto mediante números telefónicos personales, mensajes privados, redes sociales personales u otros medios privados de los integrantes de Administración o Race Control, salvo autorización expresa para un caso concreto.

Los participantes deberán abstenerse de contactar insistentemente a miembros de Administración o Race Control para solicitar actualizaciones, presionar por una resolución o discutir un caso que ya se encuentre en proceso de revisión.

El objetivo de esta disposición es garantizar que todos los casos sean atendidos de manera ordenada, equitativa y mediante los mismos canales para todos los participantes, respetando al mismo tiempo el tiempo personal de los integrantes de Administración y Race Control.

El contacto por vías no autorizadas no acelerará la revisión de un caso y podrá ser ignorado por la organización.

11.12. Conducta antideportiva grave

Se considerarán conductas antideportivas graves, entre otras, provocar colisiones de manera intencional, realizar represalias o venganzas en pista, esperar deliberadamente a otro piloto para perjudicarlo, conducir en sentido contrario con intención de provocar un incidente, utilizar trampas o exploits, utilizar cuentas ajenas o suplantar a otro participante, manipular resultados, realizar amenazas, acoso, insultos graves, expresiones racistas o discriminatorias, así como cualquier otra conducta que comprometa deliberadamente la seguridad, equidad o integridad del campeonato.

Debido a la gravedad de estas conductas, Race Control y Copa Magna podrán aplicar medidas disciplinarias severas de forma inmediata, incluyendo descalificación, pérdida de puntos, Race Bans, suspensión temporal, exclusión de una edición o expulsión directa del campeonato, sin que sea obligatorio aplicar previamente sanciones menores.

La sanción se determinará conforme a la naturaleza, gravedad, intención, consecuencias y reincidencia de la conducta.

Artículo 12. Resultados provisionales y oficiales

12.1. Carácter provisional de los resultados

Al finalizar cada heat o fecha, los resultados tendrán carácter provisional mientras Race Control realiza las revisiones correspondientes.

Durante este periodo podrán analizarse reportes, incidentes, sanciones pendientes, errores en la clasificación, irregularidades o cualquier otra circunstancia que pueda afectar el resultado deportivo.

El periodo provisional no tendrá una duración predeterminada y se mantendrá hasta que Race Control determine que las revisiones necesarias han concluido y que no existen asuntos pendientes que puedan modificar los resultados.

Una vez concluido dicho proceso, los resultados podrán ser declarados oficiales.

De manera excepcional, un resultado ya oficial podrá modificarse posteriormente cuando aparezcan pruebas o información relevante sobre casos de trampa, exploits, manipulación de resultados, incumplimientos técnicos graves u otras irregularidades que comprometan la integridad de la competencia.

12.2. Publicación de resultados y clasificaciones

Los resultados y puntajes oficiales de la Formula Cup podrán consultarse tanto en SimRacerHub.com, dentro del apartado correspondiente a la liga Copa Magna, como en SimRacingMexico.com.

Ambas plataformas constituirán medios válidos de publicación de resultados, clasificaciones y puntajes del campeonato.

Las actualizaciones derivadas de sanciones, apelaciones o correcciones administrativas deberán reflejarse en los registros oficiales correspondientes.

12.3. Correcciones administrativas

Copa Magna podrá corregir errores administrativos, de captura, cálculo o carga detectados en los resultados, posiciones o puntajes del campeonato.

Cuando se identifique un error de este tipo, podrán ajustarse los resultados y la puntuación correspondiente para reflejar correctamente lo ocurrido en pista y las disposiciones del presente reglamento.

Estas correcciones no tendrán carácter de sanción deportiva, sino de ajuste administrativo destinado a mantener la exactitud de la clasificación oficial.

Artículo 13. Liveries e identificación visual

13.1. Liveries oficiales

Todos los vehículos deberán utilizar el template oficial del campeonato correspondiente a la edición en curso.

Los logos y elementos gráficos incluidos como obligatorios dentro del template deberán mantenerse en el vehículo y no podrán eliminarse, ocultarse o modificarse de manera que pierdan su función o identificación.

Los liveries deberán mantener un contenido apropiado para la competencia. No se permitirán diseños obscenos, ofensivos, discriminatorios, sexualmente explícitos o que puedan perjudicar la imagen de Copa Magna, sus patrocinadores o la transmisión oficial.

Copa Magna podrá solicitar la modificación o sustitución de un livery que incumpla estas disposiciones.

Artículo 14. Contingencias técnicas y fallas de servidor

14.1. Medidas ante contingencias técnicas

Cuando se produzca una falla de servidor, problema general de iRacing, desconexión masiva, error en la configuración de la sesión o cualquier otra situación técnica que afecte de manera significativa el desarrollo normal de una sesión oficial, Copa Magna y Race Control podrán adoptar las medidas que consideren necesarias.

Estas medidas podrán incluir crear una nueva sesión o servidor, reiniciar un heat, continuar la competencia bajo condiciones modificadas, posponer o reprogramar la competencia, cancelar total o parcialmente la sesión, considerar válidos resultados parciales o adoptar cualquier otra medida razonable necesaria para preservar la equidad y continuidad del campeonato.

Cuando sea necesario abrir una nueva sesión o modificar el procedimiento previsto, el aviso se realizará dentro del mismo servidor de iRacing mediante chat de texto, comunicación por voz o ambos, y también mediante el chat oficial de WhatsApp del campeonato.

Los participantes serán responsables de mantenerse atentos a estos avisos. Si un piloto no ingresa a tiempo a una nueva sesión por no haber revisado o atendido las comunicaciones oficiales, dicha ausencia será responsabilidad del propio participante.

La decisión final sobre la continuación, reinicio, reprogramación, cancelación o validez de una sesión corresponderá a Copa Magna y Race Control.

Artículo 15. Premios y reconocimientos

15.1. Elegibilidad y alcance de los premios

Los premios y reconocimientos anunciados por Copa Magna estarán disponibles para participantes internacionales, salvo que las condiciones particulares de un premio, patrocinador, proveedor o legislación aplicable establezcan alguna limitación territorial.

Las condiciones específicas de cada premio podrán ser comunicadas en la convocatoria, publicación oficial o medio correspondiente de la edición.

15.2. Entrega de premios físicos y alternativas

Cuando un premio físico no pueda ser entregado directamente al ganador debido a restricciones de envío, disponibilidad, costos logísticos, aduanas, ubicación geográfica u otras circunstancias ajenas o desproporcionadas para la organización, Copa Magna podrá establecer una alternativa de entrega.

Dicha alternativa podrá consistir en una compensación económica parcial determinada por Copa Magna, considerando el valor del premio, los gastos logísticos, costos de envío, comisiones, impuestos u otros costos relacionados.

La compensación económica alternativa no necesariamente corresponderá al valor comercial total del producto originalmente anunciado.

15.3. Tiempos de entrega

Los tiempos de entrega de premios podrán variar dependiendo de la naturaleza del premio, disponibilidad, ubicación del ganador, procesos de envío y gestión del patrocinador, proveedor o de Copa Magna.

Cuando un premio sea proporcionado directamente por un patrocinador o tercero, su entrega podrá depender de los tiempos y procedimientos establecidos por dicho proveedor.

Copa Magna procurará mantener informado al ganador sobre el estado de entrega cuando la gestión dependa directamente de la organización.

15.4. Condiciones particulares

Determinados premios podrán estar sujetos a requisitos adicionales establecidos previamente por Copa Magna, el patrocinador o proveedor correspondiente.

Cuando existan condiciones específicas para reclamar, recibir o utilizar un premio, estas deberán ser comunicadas por los medios oficiales correspondientes.

Artículo 16. Disposiciones finales y casos no previstos

16.1. Interpretación del reglamento

Copa Magna se reserva la facultad de interpretar las disposiciones del presente reglamento cuando exista alguna situación ambigua, circunstancia no contemplada o diferencia de interpretación entre participantes.

Las decisiones deberán procurar preservar la equidad, seguridad, integridad deportiva y correcto desarrollo del campeonato.

16.2. Situaciones no previstas

Cualquier situación deportiva, técnica, administrativa o disciplinaria que no se encuentre expresamente contemplada en este reglamento podrá ser resuelta por Copa Magna y, cuando corresponda, por Race Control.

La resolución adoptada deberá considerar las circunstancias particulares del caso y los principios generales establecidos en el presente reglamento.

16.3. Modificaciones extraordinarias al reglamento

Copa Magna podrá modificar, complementar o ajustar el presente reglamento durante el desarrollo del campeonato cuando existan circunstancias extraordinarias, cambios en iRacing, problemas técnicos, situaciones imprevistas o cuando sea necesario para mantener una competencia justa, equilibrada y funcional.

Cuando sea posible, las modificaciones deberán ser comunicadas antes de que surtan efecto mediante los canales oficiales del campeonato.

En situaciones urgentes o extraordinarias que requieran una decisión inmediata, Copa Magna podrá aplicar una modificación o criterio excepcional durante el desarrollo de una fecha, informándolo a los participantes tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Cuando sea razonablemente posible, Copa Magna podrá considerar las observaciones, preocupaciones y retroalimentación de pilotos, equipos y de la comunidad antes de adoptar cambios de alcance general. Esta consideración no implicará una votación vinculante ni limitará la autoridad final de la organización.

16.4. Autoridad final

Las decisiones adoptadas por Copa Magna conforme al presente reglamento tendrán como finalidad proteger el correcto funcionamiento, la competitividad y la integridad del campeonato.

La participación en el campeonato implica la aceptación del presente reglamento, sus procedimientos y las modificaciones que sean comunicadas oficialmente durante la edición correspondiente.